



DTAI
202637500434691
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Abril 06 de 2026

Señor(a)
ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta al radicado IDU No. 202618500412282. Radicado BTE No: 1978932026. Intervención Carrera 129 por AC 24. Contrato IDU 1694 de 2020

Cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, desde las competencias de la Dirección Técnica de Administración de Infraestructura (DTAI), a continuación, brindamos respuesta en los siguientes términos:

El Instituto de Desarrollo Urbano IDU, en desarrollo de sus funciones debe dar cumplimiento a la Ley 80 de 1993, la cual expresa: *“Artículo 4º.-De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales. Para la consecución de los fines de que trata el artículo anterior, las entidades estatales: (...) 4o. Adelantarán revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas, y promoverán las acciones de responsabilidad contra éstos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.”*

En cumplimiento de lo anterior, la Dirección Técnica de Administración de Infraestructura del IDU, es la encargada de dirigir, coordinar y ejecutar el seguimiento y control a la estabilidad y calidad de las obras y realizarlas gestiones necesarias para hacer efectivas las garantías, en los casos en los que a ello hubiere lugar.

En tal sentido, se adelanta el seguimiento a la estabilidad del contrato IDU-1694-2020 cuyo objeto es “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL, EN LA CIUDAD DE

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTAI
202637500434691
Información Pública
Al responder cite este número

BOGOTÁ D.C. GRUPO 4" mediante el cual se intervinieron las calzadas de los siguientes segmentos viales objeto de la solicitud:

CV	ID_ELEMENTO	TIPO_ELEMENTO	VIA	DESDE	HASTA	VENCIMIENTO AMPARO DE ESTABILIDAD
9000043	380110	Calzada	AK 129	CL 23	AC 24	26/01/2027
9000048	603078	Calzada	AC 24	KR 128	AK 129	26/01/2027

En dichos segmentos se evidenciaron los siguientes daños:

	No. Daño	5-17
	Estado del Daño	reportado
	Responsable	Contratista
	Tipo de Daño	Fisuramiento en bloque
	CIV	9000043 Calzada 2
	Ubicación	AK 129 # 23 – 18
	Dimensión	20,00 m2
	Severidad	Media
	Observación Daño	VS 1. Daño nuevo. Fisuramiento en bloque, con formación de huecos.
Fecha de Reporte del Daño	26-05-2025	
Vista general del daño		
		
		Vista general del daño

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web


<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.


2



DTAI
202637500434691
Información Pública
Al responder cite este número

 <p>Vista general del daño</p>	No. Daño	5-18
	Estado del Daño	reportado
	Responsable	Contratista
	Tipo de Daño	Hueco
	CIV	9000043 Calzada 2
	Ubicación	AK 129 # 23 – 56.
	Dimensión	2,00 m2
	Severidad	Media
	Observación Daño	VS 1. Daño nuevo. Huecos.
	Fecha de Reporte del Daño	26-05-2025

 <p>Vista general del daño</p>	 <p>Vista general del daño</p>	 <p>Vista general del daño</p>
--	--	---

 <p>Vista general del daño</p>	No. Daño	4-1
	Estado del Daño	reportado
	Responsable	Contratista
	Tipo de Daño	Hueco
	CIV	9000048 Calzada 2
	Ubicación	AC 24 entre KR 128 y AK 129, a lo largo del civ.
	Dimensión	6,00 m2
	Severidad	Alta
	Observación Daño	VS 1. Daño nuevo. Huecos.
	Fecha de Reporte del Daño	26-05-2025

 <p>Vista general del daño</p>	 <p>Vista general del daño</p>
---	---

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



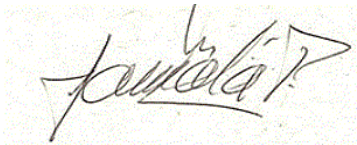
DTAI
202637500434691
Información Pública
Al responder cite este número

En cumplimiento del procedimiento PR-CI-03 “Seguimiento a la estabilidad y calidad de las obras con póliza vigente” versión 7, se procedió a requerir mediante oficio No. 202537500678131 al contratista CONSORCIO VIAL ICP, responsable de las obras inicialmente ejecutadas.

El contratista manifestó su intención de efectuar la reparación de los daños en cuestión, no obstante, a la fecha, la reparación de estos daños se encuentra pendiente. En este sentido, la Entidad requerirá nuevamente al contratista y continuará realizando el seguimiento técnico conforme al procedimiento establecido y al alcance de la póliza de estabilidad, a fin de garantizar que se lleve a cabo la atención de los daños.

Esperamos haber respondido satisfactoriamente su solicitud con la información proporcionada. Quedamos a su disposición para atender cualquier inquietud adicional que pueda surgir en el marco de nuestras competencias.

Cordialmente,



JAVIER AUGUSTO MEDINA PARRA

Director Técnico de Administración de Infraestructura

Firma mecánica generada el 06-04-2026 04:08:10 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: BOGOTÁ TE ESCUCHA SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Bogotá DC - Bogotá - KR 8 10 65 - NO REGISTRA

Elaboró: MARIA ALEXANDRA PENA COTE-Dirección Técnica de Administración de Infraestructura
Revisó: EDGAR ALFONSO MOSSOS – Dirección Técnica de Administración de Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.